

Buenos Aires, 23 de junio de 2023.

A la Sra. Rectora  
Prof. Paula López Cano  
I.E.S. en Lenguas Vivas  
"Juan Ramón Fernández"  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Por la presente, le pido tenga a bien considerar mi postulación para la coordinación del programa de Actividades de Extensión del Nivel Superior (AENS) de esta institución en las próximas elecciones, a realizarse entre el 10 y el 14 de julio del corriente año, ya que cumplo con todos los requisitos establecidos en REGLAMENTO ORGÁNICO INSTITUCIONAL (Resolución N° 335/SSGEC/2015 - 10/07/2015) Artículo 49.

Sin otro particular, la saludo atentamente,

Laura González Bergerot  
DNI 18.268.820

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS "JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ"	
ENTRÓ	SALIÓ
22/06/2023	

Nota N°: 374

**PROYECTO DE postulación para la COORDINACIÓN DEL PROGRAMA  
DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN DEL NIVEL SUPERIOR (AENS)**

Postulante: Profesora Laura González Bergerot

Profesora de Francés.

Es indudable que lo que ha instalado la enseñanza de las lenguas extranjeras en la escuela ha sido la preocupación porque todos los alumnos puedan, a través del conocimiento de una lengua extranjera, acceder a una formación especializada y ampliar su horizonte laboral y profesional. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) posee una fuerte vocación plurilingüe que se refleja, por ejemplo, en la creación de los profesorado de idiomas en instituciones prestigiosas de nivel superior, entre las cuales podemos mencionar el *IES en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández"*, institución centenaria que ofrece cursos de lenguas extranjeras (denominados anteriormente "*cursos libres*") para adultos desde 1904.

En 1992, se creó el "Programa de Actividades de Extensión del Nivel Superior A.E.N.S. (Resolución Ministerial 1349/93) con el objetivo de rediseñar los denominados "*cursos libres*".

Estos cursos son ofrecidos a los estudiantes del Nivel Superior del *IES en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández"*, así como al público adulto de la comunidad, quienes tienen la posibilidad de elegir entre varias lenguas extranjeras: alemán, árabe, francés, inglés, italiano, japonés, portugués y ruso.

Durante la pandemia, debimos adaptarnos e incursionar en la modalidad virtual, lo que generó un incremento de alumnos, principalmente, con estudiantes externos. El acceso a las clases virtuales permitió al alumnado conectarse desde sus hogares y tomar clases por medio de distintas plataformas.

Esta circunstancia nos hizo repensar nuestras clases, ya que tuvimos que incorporar las nuevas tecnologías, adaptando los programas de estudio y modificando metodologías de estudio y de enseñanza. Al volver a la presencialidad en 2022, supimos traer al aula estas nuevas herramientas.

Mi objetivo para encarar esta nueva coordinación es continuar con la línea en la que veníamos trabajando en conjunto, los docentes, la Oficina de Cursos y la coordinadora, para seguir logrando la unidad de criterios.

Propósito

En este marco el coordinador de AENS deberá:

- Promover el diálogo entre los docentes de los diferentes idiomas, el clima de colaboración y crecimiento, colaborar con los equipos que existen y formar nuevos para el trabajo articulado.
- Ser el nexo entre los docentes del programa y la Secretaría Académica y viceversa.
- Brindar el campo para observaciones, prácticas de metodología y/o investigación del nivel terciario.
- Contribuir con la Oficina de cursos en la confección de listas, fechas de nivelación y confección del Calendario Académico.

- Continuar con la difusión del Programa en la institución y entre el público de la comunidad externa al Lenguas.
- Acompañar y trabajar colaborativamente con el centro de estudiantes y los tutores pares respecto a las necesidades de los alumnos y alumnas del terciario. Escuchar sus sugerencias y solucionar posibles problemas.
- Coordinar con los docentes los horarios y niveles de cursos.
- Llamar a selecciones docentes, cuando haya cargos vacantes.
- Mediar entre docentes y alumnos en caso de conflicto.
- Contribuir con la actualización de la página web de la institución en la sección AENS.
- Hacer que el programa AENS brinde un aprendizaje de calidad, que sea un ámbito propicio para la reflexión sobre la adquisición y la enseñanza de lenguas extranjeras.
- Brindar la competencia de una segunda lengua extranjera que exigen los planes de estudios de los profesorados y traductorados.
- Articular el calendario académico de la institución con el calendario académico de AENS.
- Cumplir con las funciones del coordinador especificadas en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de la Institución.

## OBJETIVOS

A. El principal objetivo para llevar adelante el Programa será seguir consolidando y facilitando la articulación con el nivel terciario, impulsando que nuestro Programa sea reconocido y tenido en cuenta ante las distintas modificaciones que se produzcan en las distintas carreras. (Por ejemplo, la posibilidad de sumarnos a la bimodalidad -presencial/virtual- en cuanto sea aprobado el proyecto que fuera elevado a principios de este año). Esto se llevará a cabo mediante:

1. El diálogo constante con la Secretaría Académica, la Rectoría, los tutores pares y el centro de estudiantes.
2. La actualización de la información publicada en la página web de la Institución. En el apartado AENS se encuentran los programas de cada nivel de los idiomas ofrecidos, horarios de los cursos y fechas de los exámenes libres.
3. La incorporación de aspirantes a las carreras del terciario que no lograron ingresar a las carreras, ofreciéndoles una vacante en los cursos de AENS para que logren consolidar sus niveles de competencia y así poder volver a intentar el ingreso el siguiente año.
4. El uso de distintas plataformas, como herramienta de comunicación y difusión.

B. También considero importante seguir sosteniendo el continuo crecimiento del programa. Esto se llevará a cabo mediante:

1. La realización de reuniones periódicas con los docentes para discutir y compartir metodologías, criterios de evaluación, evaluación de mitad de año, experiencias áulicas, solución de problemas
2. La realización de seminarios o charlas con expertos en evaluación, manejo de la enseñanza de adultos e implementación de herramientas informáticas.

3. La creación de vínculos con otros programas de idiomas de diferentes instituciones; universidades o terciarios.
4. La elaboración de un proyecto en el que se contemple la posibilidad de trabajar de manera híbrida (es decir, un día de manera virtual y otro día de manera presencial) o bien unificar las 4 horas cátedra en un solo día, lo que permitiría recuperar aquel alumnado que se perdió con el regreso a la presencialidad plena.
5. La titularización de los profesores del programa, ya que, cabe aclarar que, desde el 2020, figuramos en el padrón de profesores y podemos elegir a nuestra Secretaría Académica.

#### Conclusiones:

En el programa de Extensión del Nivel Superior conviven, no sólo los alumnos y alumnas del nivel terciario, adultos jóvenes y adultos mayores, sino también amas de casa, profesionales y estudiantes universitarios de diversas carreras, habitantes de la Ciudad de Buenos Aires. Nuestra población es tan variada que es el campo ideal para la investigación en la enseñanza. El programa cuenta con el profesionalismo y compromiso de los docentes. Es el rol del coordinador promover espacios para el crecimiento, el diálogo y tener como objetivo lograr la excelencia del programa, siguiendo el lema de nuestra Institución "*Ad Altiora Tendimus*" y la inclusión en el nivel terciario.